

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ***ANUNCIO de 28 de noviembre de 1994, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle reformado de Ordenación de Volúmenes en las Manzanas M-1 y M-2 de la Unidad de Actuación n.º 9 del vigente P.G.O.U.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 1994, aprobó inicialmente el estudio de Detalle Reformado de Ordenación de Volúmenes en las Manzanas M-1 y M-2, de la Unidad de Actuación núm. 9-1, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, en Ctra. de la Corte, presentado por COVECAEX y redactado por los Arquitectos, D. José M.ª Martínez de Llera y D. Angel Gamero Viñau. Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA por QUINCE DIAS, para que pueda ser examinado el expediente por cualquier persona interesada, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 28 de noviembre de 1994. El Alcalde. D. Gabriel Montesinos Gómez.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTUERA***ANUNCIO de 7 de octubre de 1994, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 30 de septiembre de 1994, expediente técnico de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para recalificación de terrenos en la C-420 de Villanueva a Andújar, margen derecho dirección a Campanario, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del Expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

En el área que se determina a continuación, queda suspendido el otorgamiento de licencias, por cuanto la nueva determinación, supone modificación del régimen urbanístico vigente en ella: Terrenos ubicados en la carretera C-420, a unos tres kilómetros del casco urbano de Castuera, en su margen derecho dirección a Campanario, con una extensión superficial de 67.260 m².

El plazo de suspensión, de acuerdo con el artº 102.3 de la Ley del Suelo, es de dos años.

Castuera, 7 de octubre de 1994. El Alcalde en funciones. Antonio Valiño Godoy.

ANUNCIO de 7 de octubre de 1994, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector n.º I de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 30 de septiembre de 1994, expediente del Plan Parcial del Sector n.º I, a la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para recalificación de terrenos en la C-420 de Villanueva a Andújar, margen derecho dirección a Campanario, a tenor de lo dispuesto en el artº 83.1 in fine, de la Ley del Suelo, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del Expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Castuera, 7 de octubre de 1994. El Alcalde en funciones. Antonio Valiño Godoy.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA***ANUNCIO de 27 de octubre de 1994, sobre convocatoria para proveer distintas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.***

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, convoca pruebas de selección, para la provisión en propiedad de las plazas que se relacionan, vacantes en la Plantilla de funcionarios de la Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1993 y dotadas de conformidad con su grupo y clase.

Las bases de estas convocatorias, aparecen íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia que, en cada caso se concreta y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

UNA PLAZA DE TECNICO DE COMPRAS. CONCURSO. GRUPO A. (B.O.P. NUM. 239).

UNA PLAZA DE TECNICO DE RENTAS. CONCURSO. GRUPO A. (B.O.P.) NUM. 239).

TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL. OPOSICION. GRUPO D. (B.O.P. NUM. 239).

UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. CON.-OPOS. GRUPO D. (B.O.P. NUM. 248).

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias, deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento y se presentarán en Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1994. El Alcalde. Antonio Vélez Sánchez.

ANUNCIO de 27 de octubre de 1994, sobre convocatoria para proveer distintas plazas, vacantes en la plantilla laboral del Ayuntamiento.

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, convoca concursos de méritos, para la provisión en propiedad de las plazas que se relacionan, vacantes en la Plantilla laboral de la Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1993 y dotadas de conformidad con su grupo y clase.

Las bases de estas convocatorias, aparecen íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia que, en cada caso se concreta y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Una plaza de Técnico de Promoción y Desarrollo. Asim. al Grupo A. (B.O.P. núm. 239).

Una plaza de Responsable de Almacén. Asim. al Grupo E. (B.O.P. 239).

Una plaza de Administrativo. Asim. Grupo C. (B.O.P. 246).

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias, deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento y se presentarán en Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1994. El Alcalde. Antonio Vélez Sánchez.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 10 de noviembre de 1994, sobre la enajenación, mediante subasta pública, de las parcelas n.º 8, 9, 23, 24, 27, 28, 29 y 42 de propiedad municipal sita en el polígono de «Los Fratres».

1.º— OBJETO: Constituye objeto del contrato la enajenación mediante subasta pública de las parcelas de propiedad municipal sitas en el Sector RP-55-2 «LOS FRATRES» y señaladas con los números 8, 9, 23, 24, 27, 28, 29 y 42 en la escritura de adjudicación de fincas por el Sistema de Compensación Urbanística otorgada ante el Notario D. Javier Manrique Plaza el día 6-Agosto de 1992 con el n.º 2.221 de su protocolo y cuyas características generales, descripción, condiciones urbanísticas y demás circunstancias se recogen en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige la presente enajenación y que como tal se considera parte integrante del mismo.

2.º— CONDICIONES ESPECIALES: Los terrenos de propiedad Municipal, objeto de la presente SUBASTA PUBLICA, se enajenan con sujeción a las condiciones especiales que se reseñan en la cláusula 2 del Pliego de Condiciones.

3.º— TIPO DE LICITACION: El precio del suelo objeto de la presente adjudicación se cifra en las cantidades que a continuación se señalan para cada una de las parcelas:

PARCELA	SUPERFICIE	VALORACION
8	955,76 m. ²	163.666.200 pts.
9	1.535,18 m. ²	179.924.290 pts.
23	869,68 m. ²	175.702.460 pts.
24	869,68 m. ²	175.702.460 pts.
27	869,68 m. ²	175.702.460 pts.
28	869,68 m. ²	172.075.730 pts.
29	831,87 m. ²	138.351.550 pts.
42	1.242,56 m. ²	145.804.950 pts.

4.º— PAGO: El pago del importe de la adjudicación definitiva en virtud del cual se concertará el precio del contrato se efectuará mediante ingreso en efectivo en la Caja de la